INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LA CHIRIPA CHIRS S.A.
CIUDAD.-

De *mis consideraciones*:

Dando cumplimiento a las disposiones establecidas en la Ley de Compañias he procedido a la revision y analisis del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias de LA CHIRIPA CHIRS S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2001 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revision y analisis fueron efectuados mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinion indiquen anomalias en el proceso economico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias asi como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda documentacion contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservacion de los bienes de la CIA. Son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sidos elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

29 NOV. 2002